



**UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS  
VARGAS TORRES**



**FACULTAD** \_\_\_\_\_

**DISEÑO CURRICULAR DE LA**

**CARRERA** \_\_\_\_\_

**Fecha: dd – mm – aaaa**

## **Tabla de Contenidos:**

<b>1</b>	<b>FICHA DESCRIPTIVA</b>	<b>2</b>
1.1	Denominación de la Carrera	2
1.2	Denominación del Título que otorga	2
1.3	Unidad Académica que otorga	2
1.4	Modalidad	2
1.5	Número Total de Créditos en Asignaturas	2
1.6	Número Total de Créditos en Proyectos de Titulación	2
<b>2</b>	<b>OBJETIVO DE LA CARRERA</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA.</b>	<b>2</b>
3.1	Demandas Sociales y Requerimientos del Mercado Laboral.	2
3.2	Población Estudiantil Estimada.	2
3.3	Análisis del Diseño Curricular Vigente y de Carreras Afines.	2
<b>4</b>	<b>CAPACIDAD INSTITUCIONAL</b>	
4.1	Áreas Académicas Participantes	2
4.2	Personal Docente Participante	2
4.3	Aulas, Laboratorios y Equipamiento disponible	2
<b>5</b>	<b>PERFIL DE EGRESO</b>	<b>2</b>
<b>6</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	
6.1	Malla curricular	2
6.2	Programas de Estudio por Asignatura	2
6.2.1	Asignaturas	2
<b>7</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR ASIGNATURAS</b>	
7.1	Por Áreas Curriculares	2
7.2	Por Semestres Referenciales	2
<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	
8.1	Evaluación del Desempeño Estudiantil.	2
8.2	Evaluación del Diseño Curricular	2
<b>9</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	

## **Anexos**

## APUNTES DE APOYO AL DISEÑO CURRICULAR:

### 1. FICHA DESCRIPTIVA

#### CAPÍTULO II

#### REGIMEN ACADÉMICO: De las Modalidades de Estudio

**Art. 6.** Modalidad de Estudio es la forma de organización académica de los programas ofertados por las instituciones de educación superior. Pueden ofertar las siguientes modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

**Art. 7.** Las instituciones de educación superior que opten por cualquiera de las modalidades de estudio gestionarán el proceso de formación, con sujeción a su estructura, planificación, horarios establecidos y la utilización de ayudas didácticas, recursos tecnológicos y metodológicos que faciliten los procesos académicos, de investigación y vinculación con la colectividad. Los recursos didácticos y nuevas tecnologías de la información y comunicación son un apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Art. 8.** La estructura curricular de las carreras, en cualquiera de las modalidades propuestas, debe garantizar las características de calidad, pertinencia, consistencia y sostenibilidad, orientadas a la generación del conocimiento y pensamiento, de acuerdo con las particularidades institucionales y la modalidad de estudios aprobada. Además, deberá guardar correspondencia con los objetivos de formación y el perfil profesional y tener secuencia y coherencia interna.

**Art 9.** Modalidad Presencial. Es aquella en la que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente con la presencia física del docente y los estudiantes, en tiempo real. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 16 horas por crédito.

**Art. 10.** Modalidad a Distancia. Modalidad que se aplica dentro y fuera del país, en la que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente a través del trabajo autónomo del estudiante mediado por tecnologías de información y comunicación, para compensar la separación física entre el docente y el estudiante. La interacción entre el estudiante y el docente es de al menos 3 horas por crédito.

**Art. 11.** Modalidad Semipresencial. Los procesos de enseñanza - aprendizaje y evaluación conjugan las características y estrategias de funcionamiento tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 8 horas por crédito, que corresponden al 50 % de las horas definidas para la modalidad presencial.

**Art. 12.** Las modalidades a **distancia** y **semipresencial** conjugan las características de mayor accesibilidad, flexibilidad en tiempos de dedicación y autoaprendizaje por parte de los estudiantes; deben garantizar los principios de calidad y pertinencia de la educación superior. Las instituciones de educación superior garantizarán el cumplimiento de las siguientes condiciones, que serán verificadas y aprobadas por la instancia de valoración técnica organizada por el CONESUP:

12.1 Acreditar al menos cinco años de funcionamiento en un programa académico similar en la modalidad **presencial**.

12.2 La planificación específica de los programas académicos debe contemplar: diseño curricular acorde a la modalidad, medios de comunicación, materiales didácticos de aprendizaje y planificación de trabajo autónomo del estudiante.

12.3 La programación de los contenidos debe estar sustentada en el desarrollo de los contenidos (módulos), en una guía de auto instrucción y un cronograma con las formas y tiempo de interacción entre docente y estudiante.

12.4 La planificación y ejecución del sistema de evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

12.5 La institución garantizará el cumplimiento estricto del cronograma de desarrollo del período académico, el cual será previamente planificado y socializado a los docentes y estudiantes.

12.6 La relación entre el número de docentes y estudiantes debe guardar coherencia con la interacción en tiempo real especificado en los artículos 10 y 11 del presente reglamento y los medios que se utilicen para el efecto.

12.7 Capacitación previa al estudiante en técnicas para el autoestudio, de al menos 40 horas, las cuales no asignan créditos.

12.8 La aprobación de un componente educativo por parte de los estudiantes deberá mantener los mismos parámetros de exigencia que en la modalidad presencial.

12.9 Disponer de los medios y materiales de aprendizaje necesarios para el desarrollo de los programas académicos.

12.10 Para la modalidad a distancia, las instituciones de educación superior podrán contar con centros de apoyo que son unidades administrativas temporales que funcionan mientras estén vigentes las carreras a distancia aprobadas.

12.11 Un programa en la modalidad a distancia deberá contar en la institución con una unidad académica definida y organizada de acuerdo a las características de cada centro de educación superior.

12.12 Los docentes de la modalidad a distancia deben cumplir los mismos requisitos que para las otras modalidades; además, capacitación específica en modalidad a distancia con una equivalencia mínima de 15 créditos.

12.13 En la modalidad a distancia, la evaluación final de cada componente educativo establecerá la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos; serán presenciales y tendrán una ponderación mínima del 60% de la calificación total.

12.14 Programas académicos en la modalidad semipresencial pueden ser ejecutados en la matriz o extensiones.

## 2. OBJETIVO DE LA CARRERA:

Explicitar la necesidad social que satisface la carrera.

## 3. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA.

Todo proceso de fundamentación curricular surge a partir de las necesidades de la sociedad contemporánea en función de contribuir a la formación de profesionistas de alto nivel, capaces de desempeñarse en diversos ámbitos y comprender su tiempo y su circunstancia, así como de incidir en la transformación de la sociedad que le da sentido y sustento.

La propuesta de diseño curricular que propone el organismo de regulación del sistema de educación exige por ahora un estudio comparado con diferentes Universidades del Ecuador y del extranjero concluyéndose los aspectos que se destaca y las particulares diferencias con otras en su formación así como similitudes en especial con las Universidades del extranjero en la formalización, lo cual de ser el caso se podría realizar convenios de convalidación de materias.

De allí la importancia del estudio de campo, para señalar las competencias que demanda la sociedad y requiere el mercado laboral en el profesional, por lo tanto es deseable seleccionar al menos dos carreras afines de otras universidades que sean referentes de reconocida calidad.

Por eso se impone que las planificaciones curriculares de las carreras deben partir de una investigación de la realidad nacional, así como de las megatendencias en el área, para concretarlas en la estructura curricular, con la observancia de: calidad, pertinencia y relevancia; defensa del medio ambiente e impulso al desarrollo sustentable; multilingüismo, con visión internacional; equilibrio entre transmisión, producción y aplicación del conocimiento; interculturalidad y diversidad; visión actualizada y proyección internacional, y vinculación y humanización tecnológica, básicamente. Dichas planificaciones serán remitidas al CONESUP.

## 4. CAPACIDAD INSTITUCIONAL

### 4.1 Áreas Académicas Participantes

SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS TOTALES	CÓDIGO	ÁREA	ASIGNATURA
ÁREA .....					
TOTAL					
ÁREA .....					
TOTAL					

.....

## 5. PERFIL DE EGRESO

- Propósito del profesional. ¿Para qué sirve?
- Competencias (conocimientos, destrezas, y actitudes). ¿Que sabe hacer?
- Esferas de actuación. ¿Dónde ejerce?
- Modos de actuación. ¿Qué cargos ejercerá?

## 6. MALLA CURRICULAR

¿Qué son las mallas curriculares? Son las materias, los módulos que componen una carrera. El programa es lo que se enseña en cada materia.

La malla curricular debe tener mínimo 150 créditos para Tecnologías y 225 créditos para Ingenierías sin contar proyecto de titulación. (Conesup Arts.22 y 23)

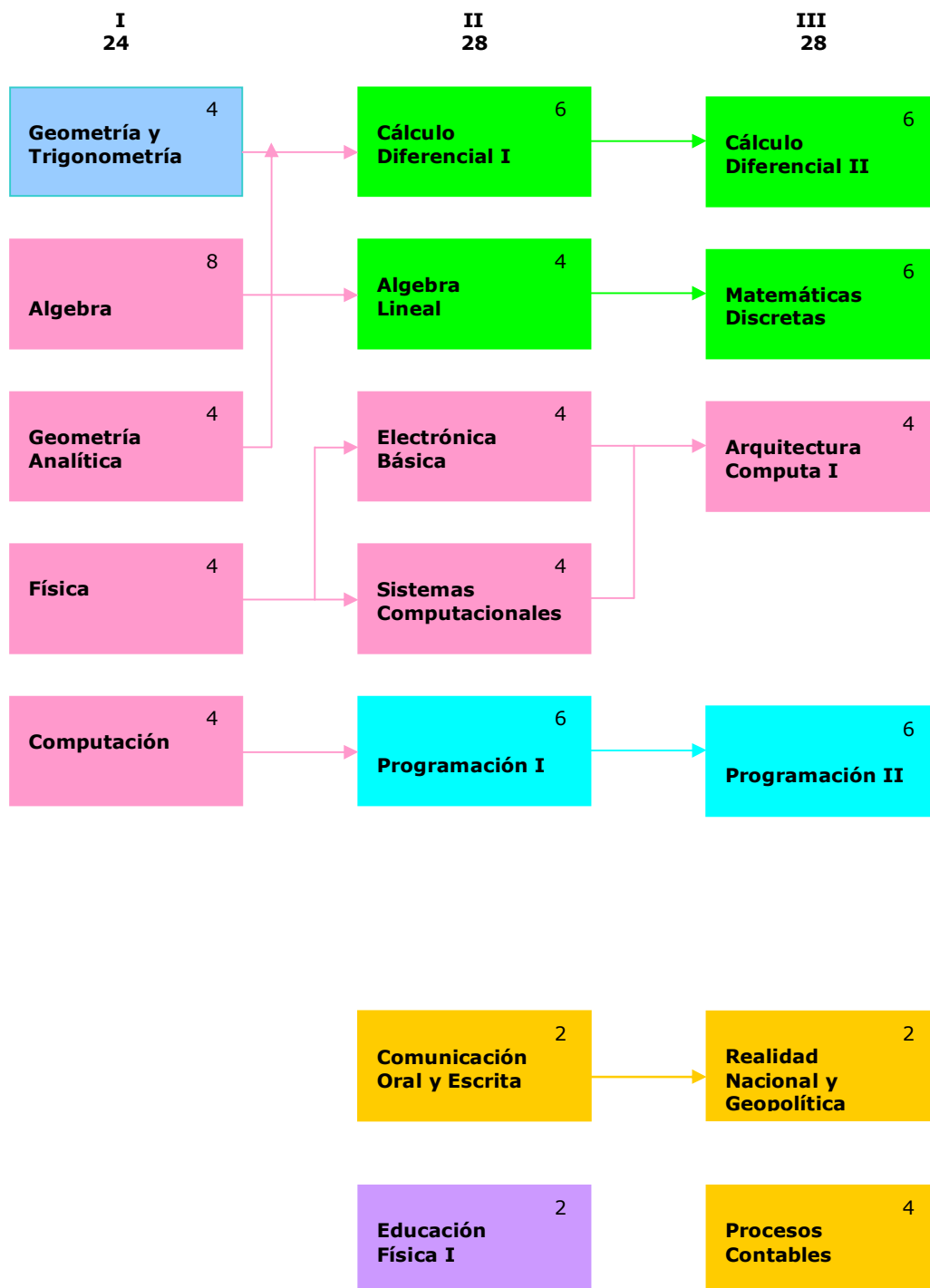
La malla curricular debe indicar pre-requisitos, co- requisitos, códigos y nombres de asignaturas, ubicación de asignaturas en semestres

6.2.1 Asignatura 1, se anotan puntos básicos. Ver anexo 2.

Para la codificación de asignaturas ver Anexo I

Para los programas de estudio de cada asignatura utilizar el formato estandarizado del Anexo II.

Para ver ejemplos de mallas curriculares ver Anexo III. Para la elaboración la malla curricular de una carrera, estudie el siguiente modelo:



## **8. EVALUACIÓN**

En la evaluación del desempeño estudiantil utilizar el Reglamento Interno de la Universidad: **Reglamento de la Planificación Académica, Sistema de Créditos y Evaluación del Rendimiento Estudiantil**

En la evaluación del diseño curricular, cada carrera explicitará el mecanismo de retroalimentación para identificación de debilidades y oportunidades de mejoramiento del diseño.

## **9. RESULTADOS ESPERADOS**

Explicitar cómo se espera alcanzar los objetivos de la carrera.

## ANEXO 1:

# UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES" COMISIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DE CARRERAS

## CODIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Con la finalidad de unificar y sistematizar la codificación de las asignaturas que constan en las mallas curriculares de las carreras universitarias que oferta la UTE LVT, tomando en cuenta las disposiciones del CONESUP y del manual académico de la UTE LVT, se han adoptado los siguientes criterios de codificación:

- Código de la Facultad
- Campo científico de la UNESCO
- Eje de formación
- Ciclo
- Orden alfabético de la asignatura

Código de Facultad	Campo Científico	Eje de Formación	Ciclo
1 espacios	2 espacios	2 espacios	2 espacios
<b>MATEMÁTICAS 1 Ciclo FCA</b>			
<b>1.12.2.1</b>			

### CÓDIGO DE FACULTAD

1. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
2. Facultad de Ciencias y de la Educación
3. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
4. Facultad de Ciencias Sociales y Estudios del Desarrollo
5. Facultad de Ingenierías y Tecnologías

### CÓDIGO DEL CAMPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNESCO

11. Lógica
12. Matemáticas
21. Astronomía y Astrofísica
22. Física
23. Química
24. Ciencias de la Vida
25. Ciencias de la tierra y del espacio
31. Ciencias agrarias
32. Ciencias médicas
33. Ciencias tecnológicas
51. Antropología
52. Demografía
53. Ciencias económicas
54. Geografía
55. Historia
56. Ciencias jurídicas y Derecho
57. Lingüística
58. Pedagogía
59. Ciencia política
61. Psicología
62. Ciencias de las artes y las letras
63. Sociología
71. Ética
72. Filosofía

## **CÓDIGO DEL EJE DE FORMACIÓN DEL CONESUP**

1. Formación humana (Asignaturas cuyo objetivo no sea la formación profesional del estudiante sino que propendan al crecimiento general de la persona y/o tengan como objetivo una formación de cultura general).
2. Formación básica (Asignaturas cuyo objetivo es dar al estudiante los fundamentos básicos de las ciencias).
3. Formación profesional (Asignaturas cuyo fin es contribuir a la formación profesional del estudiante proporcionándole conocimientos específicos y desarrollando habilidades y actitudes del perfil profesional).
4. Optativas (Asignaturas que complementan la formación profesional del estudiante).
5. Servicio comunitario, pasantías o practicas preprofesionales

## **CÓDIGO DE CICLO**

1. Primero
2. Segundo
3. Tercero
4. Cuarto
5. Quinto
6. Sexto
7. Séptimo
8. Octavo
9. Noveno
10. Décimo

## **OBSERVACIÓN**

Cuando en un ciclo existen dos o más asignaturas de un mismo campo y eje de formación, serán numeradas en orden alfabético.

## ANEXO 2.

### PLAN DIDÁCTICO DE LA ASIGNATURA DE: .....

.....

#### 1.- DATOS INFORMATIVOS

Institución:

Facultad:

Escuela:

Carrera / Programa:

Eje de formación:

Asignatura:

Código:

Ciclo:

Prerrequisitos:

Total de horas clase presenciales:

Número de créditos:

Profesor:

#### 2.- CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Breve descripción del contenido de la asignatura y la importancia que tiene para la formación profesional de los estudiantes.

#### 3.- OBJETIVO GENERAL

Propósito general (conocimientos, habilidades, valores) que se pretende alcanzar en los estudiantes mediante el tratamiento de los contenidos de la asignatura.

#### 4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Propósitos específicos (conocimientos, habilidades, valores) que tributan al objetivo general y que se pretenden alcanzar en los estudiantes mediante el tratamiento de los contenidos de la asignatura.

#### 5.- ESQUEMA DE CONTENIDOS

Organizador gráfico de los bloques de contenidos de la asignatura en el que se observa la secuencia y relaciones entre los mismos.

#### 6. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD1: .....				HORAS: .....
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGÍA DIDÁCTICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Propósitos específicos (conocimientos, habilidades, valores) que tributan al objetivo general y que se pretenden alcanzar en los estudiantes mediante el tratamiento de los contenidos de la unidad.	Temas y subtemas del programa de estudios que se tratarán en la unidad.	Sistema de actividades didácticas tendientes al logro del objetivo de la unidad.	Humanos, técnicos y materiales de importancia que se utilizarán en el proceso.	Objeto a evaluar que está en íntima relación el objetivo de la unidad.
UNIDAD 2: .....				HORAS: .....

#### 7. BIBLIOGRAFÍA: Fuentes de información que pueden ser consultadas:

- Textos
- Direcciones WEB

#### 8. OBSERVACIONES

## Ejemplo del diseño de una Malla

Estructura Curricular de la Carrera										Cursos de la carrera desde el primer ciclo									
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8	Ciclo 9	Ciclo 10	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8	Ciclo 9	Ciclo 10
Introducción al Turismo y Hotelería	La Hotelería y el Turismo Sostenible	Marketing Turístico Hotelero	Gestión de Áreas Naturales Protegidas	Responsabilidad Social Empresarial		Yield & Revenue Management		Marketing Estratégico											
Geografía Turística	Patrimonio Turístico	Planificación Turística	Gestión del Patrimonio Histórico Cultural	Gestión de Destino Turístico	Legislación Turística		Gestión de Producto Turístico		Gestión de Proyectos Turísticos										
	Gestión de Empresas Turísticas 1	Gestión de Empresas Turísticas 2	Promoción Turística		Cultura Peruana		Comunicación en la Organización	Recursos Humanos	Sociedad y Empresa										
	Operación Turística Nacional	Operación Turística Internacional	Computación para Administración	Informática para los Negocios	Individuo, Grupo y Empresa	Diseño Organizacional y Procesos	Sistemas de Información	Toma de Decisiones en base a Valores											
Comprensión y Producción de Lenguaje 1	Ecoturismo	Comprensión y Producción de Lenguaje 2		Globalización: Enfoque Cultural y Económico	Taller de Creatividad	Estadística Experimental		Planeamiento Estratégico	Tópicos de Administración										
Ética y Ciudadanía	Seminario de Investigación Académica 1		Seminario de Investigación Académica 2	Economía para la Gestión	Finanzas a Corto Plazo	Servicio al Cliente	Finanzas a Largo Plazo	Empresas 2	Gerencia Avanzada: Liderazgo										
Fundamentos de la Gerencia	Introducción a las Finanzas		Matemática Financiera	Procedimientos Contables	Tópicos Económicos en los Negocios	Empresas 1	Comportamiento Organizacional	Administración de las Operaciones	Empresas 3										
Matemática Básica	Marketing	Cálculo Diferencial e Integral para Administración	Contabilidad	Electivo	Estadística Aplicada a los Negocios	Costos y Presupuestos	Métodos Cuantitativos para los Negocios	Electivo	Electivo										

Curriculo 2008

■ Turismo ■ Hotelería ■ Humanidades ■ Sistemas ■ Ciencias ■ Administración ■ Electivo

**ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE CARRERAS DE PREGADO**

El documento de Diseño Curricular de Carreras de Pregrado debe incorporar los artículos del Reglamento de Régimen Académico 2009

<b>SECCIONES DEL DOCUMENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
CARÁTULA	ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD UNIDAD ACADEMICA EJECUTORA NOMBRE DE LA CARRERA DE PREGRADO FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
TABLA DE CONTENIDOS	SECCIONES CON NUMEROS DE PÁGINAS
1. FICHA DESCRIPTIVA  1.1 DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE PREGRADO 1.2 DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA 1.3 UNIDAD ACADEMICA EJECUTORA 1.4 MODALIDAD 1.5 NUMERO TOTAL DE CREDITOS EN ASIGNATURAS 1.6 NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS EN PROYECTO DE TITULACIÓN.	SON MODALIDADES VÁLIDAS: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA (CONESUP ART 18)
2. OBJETIVO DE LA CARRERA	EXPLICITAR LA NECESIDAD SOCIAL QUE SATISFACE LA CARRERA
3. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA 3.1 DEMANDAS SOCIALES Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL 3.2 POBLACION ESTUDIANTIL ESTIMADO. 3.3 ANALISIS DEL DISEÑO CURRICULAR VIGENTE Y DE CARRERAS AFINES	Estudio de campo que indique que competencias demanda la sociedad y requiere el mercado laboral en el profesional Seleccionar al menos dos carreras afines de otras universidades que sean referentes de reconocida calidad
4. Capacidad institucional 4.1 Departamentos participantes 4.2 Personal docente participante 4.3 Aulas, laboratorios y equipamiento disponible	
5. PERFIL DE EGRESO	Propósito del profesional. ¿Para qué sirve? Competencias (conocimientos, destrezas, y actitudes). ¿Que sabe hacer? Esferas de actuación. ¿Dónde ejerce? Modos de actuación. ¿Qué cargos ejerce?
6. PLAN DE ESTUDIOS 6.1 MALLA CURRICULAR 6.2 PROGRAMAS DE ESTUDIOS POR ASIGNATURA	La malla curricular debe tener mínimo 150 créditos para Tecnologías y 225 créditos para Ingenierías sin contar proyecto de titulación. (Conesup Arts.22 y 23)  La malla curricular debe indicar pre-requisitos, co-requisitos, códigos y nombres de asignaturas, ubicación de asignaturas en semestres
7. Distribución de créditos de las asignaturas 7.1 Por áreas curriculares 7.2 Por semestres referenciales	Las áreas curriculares son: Humanística  Básica Profesional Optativa Servicio comunitario, pasantías o prácticas pre- profesionales (Conesup Art. 104)
8 EVALUACIÓN Evaluación del diseño estudiantil Evaluación del diseño curricular	En la evaluación del desempeño estudiantil ningún evento de evaluación podrá superar el 40% de la valoración total. Ver lineamientos en CONESUP Arts, 40, 41, 42, 43 y 44.  En la evaluación del diseño curricular se debe explicitar el mecanismo de retroalimentación para identificación de debilidades y oportunidades de mejoramiento del diseño.
9. Resultados esperados	Explicitar cómo se espera alcanzar los objetivos de la carrera.

